

 UTEC	<b>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN</b>  <b>PARA LA PREPARACIÓN DE LA MEDICACIÓN</b>	Código: S.-4	
		Fecha: 13/06/2017	
		Edición: 01	
		Página: 1 de 2	

<b>DESCRIPCIÓN:</b>
Este protocolo tiene por objeto establecer el procedimiento para la preparación de la medicación pautaada a las personas usuarias según la posología establecida por el facultativo correspondiente.
<b>OBJETIVOS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar la organización de la medicación al responsable de la posterior administración de la misma.</li> <li>- Asegurar una gestión eficaz y eficiente del stock de medicación en el Centro.</li> </ul>
<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las personas usuarias del Centro que tengan pautaada medicación durante su estancia en el Centro.</li> </ul>
<b>ÁREAS IMPLICADAS:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de Enfermería</li> <li>- Médico.</li> </ul>
<b>MATERIAL:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vasos de medicación</li> <li>- Jeringuilla</li> <li>- Bandeja de Medicación, blister, cajetines, etc.</li> <li>- La medicación en si misma (comprimidos, sobres, líquido)</li> <li>- Rotulador marcador</li> <li>- Hoja de Medicación de los Usuarios ver anexo</li> <li>- Libro de incidencias y hojas de control de caducidad y pedidos de la medicación.</li> </ul>
<b>PROCEDIMIENTO</b>
<b>ANTES DE PREPARA LA MEDICACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El personal de enfermería se lavará las manos y, en caso de estar bajo procesos contagiosos (por ejemplo: catarros), utilizará mascarilla desechable.</li> <li>- El lugar estará bien iluminado, ventilado y ordenado.</li> <li>- Se evitarán distracciones e interrupciones innecesarias, estableciendo con la dirección del Centro el turno y horario más oportuno para ello.</li> <li>- Junto con la medicación se colocará el libro de medicación, recetas electrónicas o cualquier otro soporte en el que el facultativo haya dejado pro escrito la pauta médica.</li> <li>- Cada usuario/a contará con una hoja propia donde se detalle la medicación prescrita, la fecha de inicio y fin, la posología y si existen alergias.</li> </ul>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdqCrbQSjps1fmb1+9zP/g==	<b>Fecha</b>	13/06/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Blanca Méndez Sánchez - I.a.s. Gerente		
	Ana Vegas Sala - I.a.s. Revisores Utec		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdqCrbQSjps1fmb1+9zP/g==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdqCrbQSjps1fmb1+9zP/g==</a>	<b>Página</b>	1/2



  UTEC	<b>PROTOCOLO DE ACTUACIÓN</b>  <b>PARA LA PREPARACIÓN DE LA MEDICACIÓN</b>	Código: S.-4	
		Fecha: 13/06/2017	
		Edición: 01	
		Página: 2 de 2	

### PREPARACIÓN DE LA MEDICACIÓN

- Inicialmente se marcarán todos los vasos/ dosificadores de medicación con rotulador permanente, señalando cada uno con el nombre y los apellidos de los/as usuarios/as. Estos vasos serán útiles durante varias tomas (este paso no será coincidente con el proceso de preparación de la medicación)
- El enfermero distribuirá la medicación en dichos vasos. La información de los tratamientos estará estipulada en una hoja de medicación, en la que estará detallado todo tratamiento y los posibles cambios que se puedan dar.
- Los medicamentos que sean líquidos y no vayan en vasos de medicación, estarán contenidos en jeringas, para facilitar la ingestión a través de la comida. Estas jeringas irán marcadas con el nombre o una señal identificativa e inequívoca.
- El enfermero encargado de la distribución deberá revisar la medicación para su correcta administración.
- Los vasos de medicación se colocarán, por parte del enfermero que le corresponda distribuir la medicación, en la bandeja de medicación, para ser repartidos. Igualmente se obrará con las jeringas.
- La medicación que no se administra en las comidas, ya sea por la no coincidencia de horarios pautados o porque la vía no sea oral, será preparada en cada turno por el enfermero correspondiente y administrada en la enfermería o en el dormitorio.

### DESPUÉS DE PREPARA LA MEDICACIÓN

- Lavado de manos por el personal de enfermería.
- Limpiar y ordenar el lugar de trabajo, asegurando que no han quedado comprimidos en el suelo, mesa, etc.
- El enfermero registrará la medicación a solicitar a farmacia en el registro pertinente.
- El enfermero registrará la medicación retirada por estar caducada en el registro pertinente. Este registro deberá contener, al menos, al siguiente información: fecha de la incidencia, nombre y firma de quien la detecta, nombre del medicamento y fecha de caducidad.
- Todas las incidencias durante la preparación de la medicación (no se encuentra la medicación en el centro o en mal estado, etc.) quedarán registradas en el libro de medicación, registros de enfermería u homólogos.
- Las hojas de medicación de cada usuario/a serán revisadas por el médico cada vez que haya un cambio en los tratamientos de los/as mismos/as, siendo el facultativo el responsable de mantener esta información actualizada.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	GdqCrbQsJpS1fNb1+9zP/g==	<b>Fecha</b>	13/06/2017
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Blanca Méndez Sánchez - I.a.s. Gerente Ana Vegas Sala - I.a.s. Revisores Utec		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdqCrbQsJpS1fNb1+9zP/g==">http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/GdqCrbQsJpS1fNb1+9zP/g==</a>	<b>Página</b>	2/2

